SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 114
Fecha: 11/septiembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 12:01 Horas
Instalación: 12:05 Horas
Clausura: 13:08 Horas
Asistencia: 33 diputadas y diputados.
Cita próxima: 17/septiembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con un minuto, del día once de septiembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez

Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias de la Diputada Alejandra Navez Plancarte y del Diputado Salomé Izquierdo Mena.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cinco minutos, del día once de septiembre de dos mil veinticinco, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2025.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

VII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2025; proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran

la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número:	112
Fecha:	05/septiembre/2025.
Lugar:	Salón de Sesiones.
Presidencia:	Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría:	Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio:	11:17 Horas
Instalación:	11:21 Horas
Clausura:	11:56 Horas
Asistencia:	33 diputadas y diputados.
Cita próxima:	9/septiembre/2025. Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diecisiete minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria con carácter de solemne, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Francisco Donaldo López Chaires y Martín Palacios Calderón.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintiún minutos, del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Honores a la Bandera. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Honores a la Bandera. X. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, María de los Ángeles Hernández Reyes, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, manifestó: Esta presidencia agradece la presencia de todos ustedes ciudadanas y ciudadanos tabasqueños, en esta sesión solemne que, para nosotros, es trascendental porque significa el inicio del primer período de sesiones de nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Y en ese marco, y en el marco de la relación no solamente entre poderes, sino entre el ámbito federal y el ámbito estatal, quiero saludar y agradecer la presencia de quienes nos

representan en la cámara alta del Congreso de la Unión. Saludo desde esta presidencia a la Senadora Alejandra Berenice Arias Trevilla y al Senador José Sabino Herrera Dagdug, muchas gracias a ambos. También agradezco la presencia de quien nos representa en la Cámara de Diputados, en San Lázaro, el Diputado por el Segundo Distrito Electoral Iván Peña Vidal, muchas gracias diputado por estar aquí con nosotros. Saludo también la presencia de nuestras fuerzas armadas, de quienes integran la Mesa de Seguridad de nuestro Estado, de quienes todos los días trabajan para la tranquilidad de tabasqueñas y tabasqueños; le reconozco y valoro la presencia de la representación de la 30 Zona Militar, en la persona del Teniente Coronel Edilberto Loaeza Leyva, muchas gracias Teniente Coronel. La representación de la Guardia Nacional, en la persona del Coronel David Ramírez Piñón, muchas gracias Coronel. Quiero también saludar la presencia del Fiscal General del Estado, del Maestro Óscar Tonatiu Vázquez Landeros. Quiero agradecer la presencia también de integrantes del gabinete estatal; saludo al Secretario de Seguridad y Atención Ciudadana, al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, muchas gracias señor Secretario. Al Secretario de Movilidad. Ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, muchas gracias señor Secretario; y, saludo también al Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jesús Anaya Guerrero, muchas gracias Subsecretario por estar aquí con nosotros. Al Secretario Técnico de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad, German Alberto García Mollinedo, muchas gracias Secretario Técnico. Siempre es un gusto saludar a tabasqueñas y tabasqueños, que contribuyen a darle certeza a nuestro proceso electoral, quiero agradecer la presencia de consejeros y consejeras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a la Consejera Ángela Guadalupe Arjona Segura, muchas gracias consejera, es usted muy amable; a la Consejera Monserrat Martínez Beaurregard, muchas gracias consejera; a la Consejera Ruth Toledo Peral, muchas gracias, muy amable Consejera; y al Consejero Hernán González Sala, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Saludo también la presencia de magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, saludo a la Presidenta Luz María Armenta León, muchas gracias Magistrada Presidenta por estar aquí con nosotros; y saludo con afecto, con respeto a quien es Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, pero también es exrector de nuestra máxima casa de estudios, entre muchos otros cargos que ha actuado con dignidad, el Doctor Jorge Abdo Francis, muchas gracias maestro por estar aquí. Nuestro reconocimiento porque viene desde uno de los municipios más alejados de nuestra entidad federativa, pero siempre está

acompañándonos en los eventos de aquí del Congreso del Estado, a la Presidenta Municipal de Balancán a la Profesora Beatriz Castañón Félix, muchas gracias Alcaldesa. Saludo también a subsecretarias y subsecretarios del gabinete estatal que están aquí con nosotros, muchas gracias a todos y todas por estar aquí, son muy amables, algunas incluso integrantes de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado. El Congreso del Estado es la casa de todas y todos los tabasqueños, es el espacio de representación plural de nuestra Entidad, y yo hoy saludo a las dirigencias partidistas que actúan, que participan en la vida política de nuestra Entidad. Saludo a la dirigencia de MORENA en la persona del Licenciado Jesús Selván García, muchas gracias por estar aquí con nosotros; saludo a la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática, en la persona de su exdirigente, el Licenciado Juan Manuel Fócil Pérez, muchas gracias señor licenciado; saludo la presencia de la dirigencia del Partido Verde Ecologista de México, en la figura de su dirigente Diego de la O Cetina, muchas gracias Diego. Y bueno, él está implícito con nosotros, pero también es correcto saludar a la dirigencia del Partido Movimiento Ciudadano, en la figura de nuestro Diputado Pedro Palomeque Calzada, muchas gracias Diputado. Reitero la bienvenida a todas y todas y todos ustedes.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 147 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes, que asistirían a esa sesión con carácter de solemne, designando a las diputadas Verónica Castillo Reyes, María de los Ángeles Hernández Reyes y María de Lourdes Morales López, y a los diputados Gerald Washington Herrera Castellanos y Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero; solicitando a las diputadas y diputados nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial o a sus representantes, declaraba un receso siendo las once horas con treinta y un minutos.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Angela Avalos Jiménez.

Posteriormente, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al ciudadano José Ramiro López Obrador, Secretario de Gobierno y representante personal

del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez; y a la Magistrada Rosalinda Santana Pérez, representante personal del Licenciado Carlos Efraín Reséndez Bocanegra, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la sesión ordinaria con carácter de solemne, en la que serían abiertos los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Seguidamente, el Diputado Presidente, expresó: Aprovecho para reiterar la bienvenida a todas y todos los que hoy nos hacen el honor de acompañarnos. Quisiera también agradecer la presencia de la Alcaldesa del Municipio del Centro de la Maestra Yolanda Osuna Huerta, muchas gracias Presidenta por estar aquí con nosotros; ya había yo saludado antes a la alcaldesa de Balancán que siempre nos hace el favor de acompañarnos, y que también está aquí señor Secretario. Saludo también a delegadas y delegados de dependencias federales que nos acompañan; a rectores y directores de instituciones de educación superior del Estado, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Y, agradezco como siempre a la Escolta y Banda de Guerra del 57 Batallón de Infantería, su acompañamiento institucional para la realización de esta ceremonia. Quiero pedirle a la Diputada Secretaria, que se sirva tomar nota que se ha incomparado a estos trabajos la Diputada Angela Avalos Jiménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Saludo también la presencia de Fernando Yris Hernández, Director del Colegio de Bachilleres de Tabasco, muchas gracias por estar aquí acompañándonos. Ciudadanas y ciudadanos, iniciamos hoy el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, esperamos que sea un año intenso donde haya pluralidad, pero donde también allá convergencia en las ideas y en los objetivos por el bien de Tabasco, por ello vamos a proceder hacer la declaratoria formal de la instalación de este Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de esta Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que solicito a los presentes ponernos de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó: Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día 5 de septiembre del año 2025, declaro abiertos los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que seguidamente se procedería a rendir Honores a la Bandera y a entonar nuestro Himno Nacional. Por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se rindieron honores a la Bandera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente, el Diputado Presidente, Marcos Rosendo Medina Filigrana, señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie.

Se rindieron honores a la bandera, la escolta de bandera salió del Salón de Sesiones.

Acto seguido el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ocupar sus lugares.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, dijo: Ciudadano José Ramiro López Obrador, Secretario de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado Ciudadano Javier May Rodríguez, le agradecemos su presencia en esta sesión solemne que da inicio a nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y como siempre lo hacemos, le ruego sea el amable conducto para trasmitir nuestro saludo institucional al Titular del Poder Ejecutivo, Ciudadano Javier May Rodríguez. Ciudadana Rosalinda Santana Pérez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia y representante personal también del Licenciado Carlos Efraín Reséndez Bocanegra, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justica, nuestro agradecimiento también por su presencia en esta sesión solemne, le reiteramos nuestros deseos de éxito para esta nueva integración del Poder Judicial en Tabasco, que sea por el bien de las tabasqueñas y tabasqueños. Ciudadanas y ciudadanos muchas gracias por habernos acompañado, a todas y todos ustedes, para nosotros, para los 35 diputadas y diputados, que integramos esta Legislatura, es siempre alentador que las ciudadanas y los ciudadanos tabasqueños estén al pendiente de lo que realiza el Poder Legislativo y que nos acompañen en este inicio de una nueva etapa de nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional, les deseo a todas y todos los diputados esmero, éxitos en este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, pero sobre todo deseo que nuestro trabajo se traduzca en beneficio para las tabasqueñas y los tabasqueños.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a las diputadas y diputados que integran la Comisión de Cortesía, que una vez clausurada la sesión se cumplieran con su encomienda de acompañar a la salida del recinto legislativo a los representantes de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión pública ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día nueve de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.
PRESIDENTE.

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.
PRIMERA SECRETARIA.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2025, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2025, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez

Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 5 de septiembre de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunican la Clausura del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

2.- Oficio de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunican la elección de los integrantes de la Mesa Directiva y la instalación de los trabajos del Primer Período de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

3.- Oficio del Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungió durante los trabajos de una Sesión Pública Extraordinaria.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era enviar los acuses respectivos a la Comisión Permanente y a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, así como al Congreso del Estado de Tamaulipas.

Seguidamente, el Diputado Presidente, expresó: Compañeras y compañeros diputados, antes de continuar con el orden del día; el siguiente punto es la lectura de un acuerdo y procederemos a la lectura de la agenda legislativa. Quiero informar a ustedes que en la sesión que celebró hoy la Junta de Coordinación Política, esta mañana; hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de esta Mesa Directiva; Acuerdo unánime, de que guardemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas del lamentable accidente acontecido el día de ayer en la Ciudad de México y que enluta a varias familias de la capital del país y del Estado de México. Dicho lo anterior ruego a todas y todos los presentes ponernos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Congreso del Estado

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que en unión con la Mesa Directiva, se establecía la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Congreso del Estado, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, respecto al cual, con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, sometiera a la consideración de la Soberanía en votación ordinaria la propuesta señalada.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó

aprobada con 31 votos a favor, de las y los diputados: Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

POSICIONAMIENTOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que como siguiente punto del orden del día, se procedería a los posicionamientos de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido MORENA, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, al Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Hoy iniciamos una nueva etapa de trabajo parlamentario, con la clara responsabilidad de enfrentar los desafíos que el Estado vive en la actualidad. La inseguridad, golpea todos los días. La economía local está en riesgo, por culpa de Petróleos Mexicanos. La Comisión Federal de Electricidad se mantiene impune, con cobros excesivos y fallas constantes en el servicio. Las familias sufren, por servicios públicos deficientes. Y la violencia escolar, sigue acechando en las escuelas, por mencionar algunos. Es por ello que, en este nuevo período, desde el Partido Revolucionario

Institucional trabajaremos guiados por una Agenda con amplio sentido social y una gran visión ciudadana. A continuación, sintetizo los temas que presentaremos y promoveremos: Derecho a ser buscado: Cuando una persona desaparece, todo cambia, convertir ese derecho en ley, implica que las autoridades estén obligadas a actuar de inmediato, con fuerza y recursos, porque los días que pasan sin respuestas, son días en los que el dolor se multiplica. Placas permanentes y desaparición del refrendo vehicular: Proponemos placas permanentes y quitar el refrendo como medida de justicia, liberar movilidad no es solo trámite, es liberar tiempo, economía y garantizar tranquilidad. Exención del predial a adultos mayores: Nuestros abuelos sostuvieron la familia entera con su esfuerzo, ahora, dejar de cobrarles predial no es un privilegio, es justicia histórica, que reconoce el valor de quienes construyeron Tabasco. Atención a menores huérfanos por feminicidio: El feminicidio deja un vacío que ni la ley puede llenar, pero la ley puede tender un puente de atención psicológica, educativa y emocional para esos niños, porque la justicia debe incluir acompañamiento, no solo condena. Ley contra el Bullying: Insistiremos en establecer por ley el refuerzo en las aulas como espacios seguros, donde el Bullying tenga consecuencias claras y firmes. Internet gratuito en todas las escuelas del Estado: Garantizar internet gratis en todos los niveles educativos, no es un lujo, es igualar oportunidades, para que los estudiantes de todo el Estado puedan acceder a la educación, sin limitaciones digitales. Informe obligatorio de actividades para diputados: Trabajar sin rendición de cuentas, es trabajar en oscuridad, si queremos recobrar la confianza en la labor legislativa, cada uno de nosotros debe rendir cuentas claras, comprensibles y periódicas, no es un derecho, sino nuestra obligación. Justicia para proveedores tabasqueños frente a Petróleos Mexicanos: Petróleos Mexicanos tiene deudas millonarias, que están poniendo en jaque a empresas locales, la dramática pérdida de empleos, atenta la economía del Estado, Petróleos Mexicanos tiene que pagar urgentemente lo que debe. Compañeras y compañeros diputados: Hoy iniciamos un nuevo Período de Sesiones, con la firme convicción, de que la tarea legislativa debe ir de la mano de las verdaderas necesidades de la gente. Se trata de poner en el centro los problemas que más lastiman y preocupan a las familias de Tabasco. Por ello, la Agenda que acabo de presentar, es un conjunto de propuestas y acciones, que recogen el sentir de los tabasqueños. Esta Agenda, nace del diálogo con la gente, de recorrer comunidades y colonias, escuchando de viva voz sus demandas. Nuestra Agenda, prioriza los temas más sensibles, y al mismo tiempo, es parte de un compromiso mayor. Hacer del Congreso un espacio que legisle de frente

a la gente, y para la gente. No venimos a simular, venimos a responder con trabajo a los problemas que duelen y que urgen soluciones inmediatas. Les invito a todos ustedes, para que, sin importar colores ni ideologías políticas, sumemos esfuerzos para que este Período de Sesiones, sea recordado como un tiempo de avances reales para Tabasco. “Democracia y Justicia Social”. Partido Revolucionario Institucional. El que suscribe Diputado Fabián Granier Calles. Es cuanto, señor Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, al Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, quien en uso de la tribuna dijo:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenos días compañeras y compañeros diputados. A los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes y a quienes nos acompañan el día de hoy en este Recinto. Antes de entrar a describir la propuesta de agenda legislativa y por tener coincidencias con la misma, aprovecho esta tribuna para mandar un mensaje a las mujeres con discapacidad, ya que mañana 12 de septiembre se conmemora el “Día Nacional de la Mujer con Discapacidad”. Esta fecha no es solamente conmemorativa, es un llamado urgente a visibilizar las múltiples formas de discriminación y violencia que enfrentan las mujeres con discapacidad. Ellas viven una doble exclusión; por su género y por su condición, y es nuestra responsabilidad como representantes populares, generar un marco jurídico que las proteja, que las empodere y que les brinde herramientas para desarrollarse plenamente en lo social, en lo político y en lo económico, por lo que solicitó al Presidente de la Mesa Directiva, un minuto de aplausos para todas esas mujeres con discapacidad.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: Si Diputado, con gusto, Se ruega a todas y a todos los presentes ponernos de pie. Iniciamos con un minuto de aplausos para las mujeres que se encuentra en una condición de discapacidad.

Se brindó un minuto de aplausos.

Continuando con su intervención el Diputado Martín Palacios Calderón señaló:

Ahora bien, esta fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado de Tabasco, comprometida con los principios de justicia social, igualdad y bienestar de los sectores más vulnerables, propone esta Agenda Legislativa para el presente Período de Sesiones, con el propósito de armonizar y fortalecer el trabajo legislativo en concordancia con la agenda nacional y los retos locales y problemática social de los sectores del Estado de Tabasco. Esta agenda centra sus expectativas en cuatro ejes prioritarios que responden a demandas sociales reales y urgentes. Inclusión laboral de personas con discapacidad: En México y en Tabasco, las personas con discapacidad han enfrentado históricamente barreras sociales, físicas y culturales que han limitado su desarrollo integral. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, más del 50% de las personas con discapacidad en edad productiva no participan en el mercado laboral formal, lo que refleja un rezago estructural que requiere atención urgente. Aunque existen marcos normativos como la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la aplicación en los estados aún es desigual. Por ello, es necesario garantizar desde el Congreso tabasqueño la inclusión laboral obligatoria y accesible, así como esquemas de capacitación y certificación que fortalezcan la autonomía de este sector. Medio ambiente: Tabasco es uno de los estados más ricos en biodiversidad y recursos naturales, pero también uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático, las inundaciones y la contaminación. El marco jurídico ambiental requiere reforzarse para garantizar no solo la preservación de los ecosistemas, sino también la participación activa de la sociedad, incluyendo a personas con discapacidad en proyectos de conservación y educación ambiental. La inclusión ambiental es un enfoque innovador que reconoce que la protección del entorno es tarea de todos, y que los beneficios de un ambiente sano deben ser disfrutados sin exclusión. Seguridad y robo de Identidad: El avance de la tecnología ha traído consigo un incremento en delitos cibernéticos y fraudes relacionados con el robo de identidad, que afectan tanto a ciudadanos como a instituciones. Actualmente, el Código Penal de Tabasco, no cuenta con una tipificación suficientemente clara que sancione estas conductas, lo que genera un vacío jurídico y una sensación de indefensión en la población. Por ello, resulta impostergable legislar en la materia, estableciendo sanciones efectivas y mecanismos de prevención, además de fortalecer la protección de datos personales en coordinación

con las instituciones financieras y de seguridad. La presente agenda, busca consolidar el compromiso del Partido del Trabajo con los sectores históricamente vulnerados, ofreciendo soluciones legislativas tangibles. Los ejes propuestos reflejan una visión integral: Social: garantizando igualdad de oportunidades y acceso a derechos. Económica: impulsando incentivos y condiciones para el desarrollo productivo. Ambiental: protegiendo los recursos naturales con enfoque incluyente. Seguridad: fortaleciendo la protección de datos y la confianza ciudadana. En esta agenda legislativa la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en este período, le apostamos por una visión de Estado, donde la inclusión no sea un discurso, sino una realidad palpable; donde las leyes se conviertan en herramientas vivas que garanticen derechos y oportunidades; y donde cada reforma tenga un rostro humano detrás de cada propuesta de reforma. Es decir, desde una perspectiva humanista, esta Agenda, busca derribar barreras históricas y abrir caminos nuevos, cimentados en la equidad, la justicia y la participación ciudadana. Desde una visión política, que representa un acto de congruencia y coherencia con los principios que nos han definido como fuerza política: el trabajo constante por los derechos de todos, en especial de quienes más lo necesitan. Por ello, presentamos esta Agenda Legislativa como una hoja de ruta para un Tabasco más justo, incluyente, seguro y sustentable; un Tabasco donde la ley sea el reflejo del pueblo y de sus aspiraciones más legítimas. “Todo el Poder al Pueblo”. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó:

Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores. Hoy el Partido Verde presenta una agenda legislativa clara, directa y comprometida. Una agenda que no nace en escritorios fríos ni detrás de puertas cerradas, sino que surge de la voz de la gente, de las colonias populares, de las comunidades indígenas, del campo, de los jóvenes que quieren oportunidades y de las mujeres que todos los días sacan adelante a sus familias. No estamos aquí para simular. Estamos aquí para dar la cara con propuestas que atienden lo que de verdad preocupa a los tabasqueños. Por eso nuestras prioridades son tres: bienestar animal, medio ambiente e igualdad social. Bienestar Animal. Proteger a los animales no es un lujo ni una moda, es un deber ético y social. Ellos no tienen voz para defenderse,

pero nosotros sí. Y desde esta tribuna lo decimos con firmeza: en Tabasco no se va a tolerar más maltrato animal. Propondremos clínicas veterinarias móviles, programas permanentes de esterilización, vacunación y desparasitación, porque el abandono también es una forma de crueldad. Queremos un registro estatal de animales con chip o QR, para que ningún perro ni gato termine en la calle sin identidad. Y, sobre todo, vamos a impulsar penas más severas y castigos ejemplares contra quienes cometan actos de crueldad. No más agresores amparados en la impunidad. Propondremos convenios con jueces y autoridades judiciales para garantizar que estos delitos no queden sin castigo, y crearemos un registro de reincidentes para que nunca más puedan tener bajo su cuidado un animal. Quien maltrate a un animal, que lo piense dos veces, porque en Tabasco la justicia los alcanzará. En materia de medio ambiente. Cuidar el medio ambiente no es un discurso bonito para las campañas, es una acción urgente que impacta en la vida de todos. En Tabasco sufrimos inundaciones, altas temperaturas, contaminación de ríos y aire. No podemos cerrar los ojos. Por eso vamos a proponer un Fondo Verde Estatal y Municipal, que asegure que cada multa por delitos ambientales se invierta directamente en reforestación, limpieza de ríos y creación de áreas verdes. Cada peso que se recaude, que regrese a la naturaleza. También vamos por la Ventanilla Única Ambiental en cada municipio. Un espacio donde los ciudadanos puedan denunciar contaminación, quema de basura o maltrato animal, y que esas denuncias no se queden en el aire, sino que se atiendan con rapidez. Además, queremos que Tabasco sea un ejemplo en reciclaje. Impulsaremos la instalación de “Eco-puntos” comunitarios donde las familias puedan llevar PET, cartón y aluminio, recibiendo a cambio incentivos como alimentos, plantas o descuentos en servicios. Y porque el futuro está en manos de nuestros hijos, vamos a incluir en las escuelas la educación ambiental obligatoria, con temas de reciclaje, cuidado del agua, consumo responsable y respeto por la naturaleza. Sembrar conciencia también es sembrar futuro. En materia de igualdad social. Hablar de igualdad social es hablar de justicia. En Tabasco no puede haber ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Por eso nuestra agenda pone en el centro a quienes más lo necesitan. Propondremos un seguro de desempleo para mujeres jefas de hogar, porque cuando una madre pierde su trabajo, no sólo se afecta ella, sino también sus hijos. Vamos a acompañarlas con un apoyo económico temporal que les permita salir adelante. Impulsaremos la Ley de Parlamento Juvenil Estatal, porque los jóvenes no sólo son el futuro: son el presente. Queremos que tengan voz en este Congreso y que participen directamente en las decisiones públicas.

Fortaleceremos los programas de inclusión para personas con discapacidad, garantizando empleo, transporte accesible y becas educativas. No más promesas vacías, queremos derechos efectivos. Y vamos a luchar por la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Porque si dos personas hacen el mismo trabajo, deben recibir el mismo pago. Así de sencillo, así de justo. Además, propondremos que en cada cabildo exista una Comisión de Bienestar Animal y Social, que atienda de manera integral las causas del medio ambiente, de los animales y de la justicia social. Finalmente, no olvidamos la salud. Queremos programas comunitarios de brigadas médicas preventivas, especialmente en comunidades rurales y marginadas, donde la atención a la nutrición, la salud materna e infantil es más que urgente. Compañeras y compañeros. El Partido Verde no viene aquí a repetir discursos. Venimos a marcar una ruta clara y a defender causas reales. Lo decimos con firmeza, nuestra agenda no es de partido, nuestra agenda es del pueblo de Tabasco. En Tabasco vamos a proteger a los animales, vamos a cuidar nuestro medio ambiente y vamos a garantizar la justicia social. No vamos a dar un paso atrás. No nos temblará la voz ni la mano. Y cumpliremos, porque esa es nuestra palabra. Ese es el compromiso del Partido Verde. Y aquí estamos para honrarlo. El verde si cumple, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna manifestó:

Buenos días a todas y todos. Saludo a la presidencia de la Mesa Directiva y demás miembros de la misma. Compañeras y compañeros de los medios de comunicación. Público aquí presente y a quienes nos siguen por las redes sociales. Compañeras y compañeros diputados. Hago uso de la tribuna con objeto de exponer algunas líneas generales de nuestra agenda legislativa para este Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo. Como parte de la agenda nacional de Movimiento Ciudadano, apoyaremos iniciativas como la de acceso a la vivienda: ni casas sin gente, ni gente sin casas; semana laboral de 40 horas, ahora; así como la de salario mínimo digno de 10 mil pesos. Toda vez que desde hace 10 meses la reforma constitucional en materia de salario base de servidores públicos sigue sin publicarse, pese a haber sido aprobada en ambas cámaras y por 31 congresos estatales, en Movimiento Ciudadano seguiremos insistiendo en que se dé curso a esta reforma tan benéfica para

la clase trabajadora de nuestro país. Ante las evidentes y escandalosas fallas en la reforma y elección judiciales y, toda vez que en 2027 habrá de elegirse otro paquete de jueces y magistrados en el país, apoyaremos la elaboración de una nueva reforma que dé mayor certeza en cuanto a la designación de juzgadores en el país. Frente a la reforma electoral que se impulsa de manera unilateral por parte de la Presidencia de la República, habremos de presentar propuestas buscando garantizar que las elecciones en México sean democráticas. Nos opondremos a la desaparición de los organismos públicos locales electorales, particularmente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. La pretensión de desaparecerlos es una iniciativa centralista. Ante la campaña de desacreditación que se ha desatado buscando justificar la desaparición de las diputaciones plurinominales, podemos decir con orgullo que los plurinominales hemos sido los más productivos. Impulsaremos también temas sustantivos en la agenda estatal. Tanto la Ley Orgánica del Poder Legislativo como el Reglamento presentan aún importantes lagunas que es necesario ajustar a fin de que el trabajo al interior del Congreso no se preste a la discrecionalidad. La reciente reforma presentada a ambos documentos careció de una convocatoria plural a todas las fracciones parlamentarias. Por ello, nos proponemos realizar importantes reformar a nuestro marco jurídico. Pese a que 11 sindicatos presentaron un recurso ante la Suprema Corte de Justicia que logró la declaración de inconstitucionalidad de varios aspectos de la Ley del ISSET, ni fueron contemplados en la Comisión de la Verdad ni se vislumbra que el gobierno del estado esté pensando en defender los intereses de los trabajadores agremiados. Por ello, Movimiento Ciudadana revisará y apoyará sus inquietudes para reformar la Ley que los rige y debe garantizar sus derechos. Los acontecimientos ocurridos en otras entidades como Campeche, Puebla y Sonora, en los que los gobiernos y representantes populares, lejos de defender la libertad de expresión, se han ocupado de crear instrumentos legales para coartar a los periodistas la realización de su trabajo, en Tabasco debemos garantizar tanto el derecho de prensa y de libertad de expresión, así como la integridad de los profesionales del periodismo. Habremos de revisar con especial cuidado la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2026 tanto del Poder Ejecutivo Estatal como el de los 17 ayuntamientos, a fin de que sea acorde con las problemáticas que enfrentan las entidades. Por lo que respecta a las cuentas públicas, habremos de revisarlas con total responsabilidad, conscientes de que se trata de los recursos destinados al bienestar de la población. Seguiremos insistiendo a fin de que las reformas a la Constitución que propusimos para elevar a rango constitucional el

derecho a los cuidados y a que contemos con una Ley Estatal de Cuidados sean aprobadas en el presente período ordinario de sesiones. Pese a que la mayoría “morenista” silenció las voces de las bancadas en el Congreso para poder exponer nuestras perspectivas en torno al informe anual de actividades del Gobierno del Estado, en Movimiento Ciudadano haremos oír nuestra voz, señalando las luces y las sombras en el ejercicio del mandato gubernamental. Frente a los que piensan que la labor legislativa se limita a atender la agenda del Poder Ejecutivo, en Movimiento Ciudadano atenderemos la agenda de la ciudadanía. Es claro que al arranque del segundo año de la Legislatura se ha incrementado el rezago legislativo. Ello obliga a que como fracción parlamentaria trabajemos para empujar que avancen los trabajos de dictaminación en comisiones y traer al pleno las iniciativas presentadas en el período anterior para que sean votadas. Adicional al rezago, otros vicios que viene arrastrando la actual Legislatura es la ausencia en la construcción de acuerdos y la consecuente práctica del “mayoriteo”. En Movimiento Ciudadano insistimos en impulsar las prácticas democráticas propias de un órgano legislativo. Pese a ser la fracción parlamentaria que más iniciativas presentó en el pasado periodo legislativo, nos hemos propuesto mejorar nuestra productividad en el presente periodo. Al igual que en el año anterior, habremos de apoyar aquellas iniciativas que consideremos benéficas para el Estado, sin importar qué fracción parlamentaria las impulse. Ni somos “opositodo”, ni somos complacientes con el régimen. Votamos por lo que sea mejor para Tabasco y para México y en cada discusión ofrecemos una alternativa y propuesta. Conscientes de que hay mucho que construir para la consolidación de un Tabasco con paz, justicia y equidad social para todos, nuestra bancada realizará un trabajo legislativo que ponga en el centro a las y los ciudadanos, seguiremos trayendo sus inquietudes a la máxima tribuna del Estado, promoviendo iniciativas, puntos de acuerdo y exhortos que respondan verdaderamente a las necesidades de la población. Seremos la voz de aquellos que son ignorados. Pondremos en el centro sus sueños, anhelos y esperanzas. Los ciudadanos al centro y sus causas al frente. A las y los ciudadanos tabasqueños les decimos: pueden contar con Movimiento Ciudadano. Muchas gracias es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna señaló:

A su venia diputado presidente. Muchas gracias presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Público asistente, medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las redes sociales. En nombre y representación de las diputadas Orquídea López Yzquierdo y Claudia Gómez Gómez, del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, y de un servidor Francisco Javier Cabrera Sandoval, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentamos con orgullo y firmeza la Agenda Legislativa para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura. Esta agenda refleja nuestra visión de un Tabasco más justo, equitativo, seguro y sostenible, y no es solo un listado de temas; es un compromiso con la ciudadanía y un llamado a la acción para atender los problemas más urgentes que enfrenta nuestro Estado. Desde el PRD asumimos con responsabilidad nuestro papel: ser una oposición constructiva, crítica y vigilante, porque Tabasco necesita un Congreso que acompañe las soluciones, pero también que señale con claridad los errores y las omisiones del gobierno. Nuestra agenda legislativa se sustenta en siete ejes prioritarios que guiarán nuestro quehacer parlamentario: I. Salud: fortalecer el sistema público con inversiones reales, garantizar el acceso universal a medicamentos y mejorar la atención preventiva. II. Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte: invertir en las nuevas generaciones, promover la innovación y abrir oportunidades equitativas de formación. III. Seguridad Pública, Protección Civil y Administración de Justicia: impulsar estrategias integrales contra la delincuencia, fortalecer la protección civil y garantizar justicia imparcial. IV. Economía, Empleo y Desarrollo Productivo: generar empleos dignos, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas y combatir el estancamiento económico. V. Medio Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales: proteger el agua, los bosques y la biodiversidad, combatiendo el cambio climático y la contaminación. VI. Bienestar con Justicia y Protección de Grupos Vulnerables: atender las causas de la pobreza y desigualdad, con programas dirigidos a mujeres, indígenas, personas con discapacidad y comunidades marginadas. VII. Obligaciones Constitucionales y Legales: cumplir con rigor los mandatos de la Constitución y asegurar transparencia en todos los procesos. Compañeras y compañeros: aunque nuestra agenda es amplia, este período nos concentraremos en los temas que más afectan a la vida diaria de las y los tabasqueños: la salud, la seguridad, la economía y la rendición de cuentas. En salud, no podemos ignorar la crisis de hospitales sin insumos, médicos agotados y familias que no reciben atención oportuna. En seguridad, enfrentamos violencia creciente,

estrategias ineficaces y una impunidad que lastima profundamente a la sociedad. En economía, la inflación, el desempleo y el crecimiento desigual golpean a quienes menos tienen; necesitamos políticas públicas que fortalezcan la economía familiar. Y en rendición de cuentas, exigiremos total transparencia en el uso de los recursos públicos, especialmente en los instrumentos fiscales y presupuestales que definirán el futuro inmediato de Tabasco. Exigiremos una revisión exhaustiva y transparente de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, que no debe ser un mero instrumento para recaudar más impuestos sin rendir cuentas, sino una herramienta para fomentar la equidad y el desarrollo sostenible. De igual manera, las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, deben priorizar la autonomía local y evitar cargas excesivas a la ciudadanía. En cuanto al Presupuesto General de Egresos, o sea el gasto, del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, demandaremos con nuestra posición firme y congruente, que se destinen recursos reales y efectivos a las prioridades sociales, eliminando el despilfarro y la opacidad que han caracterizado presupuestos anteriores. No olvidamos nuestra obligación de fiscalizar el pasado para construir un mejor futuro. Por ello, impulsaremos la calificación de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado de Tabasco, de los órganos constitucionalmente autónomos y de los 17 municipios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, con un escrutinio riguroso que garantice la rendición de cuentas y sancione cualquier irregularidad. En este período, daremos prioridad a la recepción del informe escrito acerca de la situación que guarda la Administración Pública del Estado de Tabasco, presentado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, del desahogo de las comparecencias (que es un tema fundamental) con motivo de la glosa del mismo. A los funcionarios del Gobierno del Estado, exigiremos respuestas claras y no evasivas a las fallas evidentes en la gobernanza. Asimismo, recibiremos y analizaremos el informe acerca de la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado de Tabasco, presentado por el titular del Poder Judicial; el informe de actividades que presenta el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y el Informe de actividades que presenta el titular de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Estos informes, compañeras y compañeros diputados, no deben ser un mero trámite burocrático, sino oportunidades para exigir mejoras concretas sobre la administración de los recursos y de cómo está la situación de seguridad en nuestro Estado, las y los tabasqueños ya no pueden seguir viviendo lamentablemente con miedo. La democracia y la protección a los derechos humanos en Tabasco son pilares importantes en los que se sustenta

nuestro sistema político. En el Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tenemos el compromiso de fortalecer los mecanismos de participación y protección de los derechos humanos, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva donde nadie quede atrás. Desde la fracción parlamentaria del PRD, no nos conformaremos con diagnósticos; necesitamos y propondremos soluciones. E Invitamos a todas las fracciones parlamentarias a unirse en un diálogo constructivo, pero advertimos: no toleraremos más dilaciones ni excusas. El pueblo de Tabasco merece un gobierno que responda, un Congreso que vigile y un futuro próspero. Con esta Agenda Legislativa, la fracción parlamentaria del PRD asume el compromiso de trabajar con firmeza, responsabilidad y cercanía al pueblo de Tabasco. No venimos a simular, venimos a construir soluciones; no venimos a callar, venimos a exigir transparencia; no venimos a dividir, venimos a defender la justicia social y la democracia. Nuestro deber es claro: legislar para que Tabasco sea un Estado más justo, seguro y próspero, donde cada tabasqueña y cada tabasqueño encuentre en este Congreso una voz que lo represente y lo defienda con dignidad. “Lealtad, Convicción y Prosperidad.” Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto señor presidente. Muchas gracias compañeros y compañeras.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo:

Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la presidencia. Diputadas y diputados presentes. Personas que nos acompañan y personas que nos ven y nos siguen a través de los diferentes medios y plataformas de internet. A nombre de las diputadas y diputados que integramos la fracción parlamentaria de MORENA, me permito presentar a ustedes la Agenda Legislativa que impulsaremos durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, cuyos temas han sido incorporados a la Agenda Común aprobada por la Junta de Coordinación Política. La Agenda que impulsaremos en este período reafirma nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada y responsable, promoviendo iniciativas y reformas que contribuyan al bienestar de Tabasco y al fortalecimiento de la democracia. Seguiremos impulsando el desarrollo legislativo, social y económico que

demanda la ciudadanía, siempre en sintonía con los principios de la Cuarta Transformación. Por ello, en este Período Ordinario de Sesiones, seguiremos impulsando, la expedición de nuevas leyes, así como las reformas y adiciones necesarias para que la población tabasqueña, cuente con mejores servicios de salud, educación y seguridad pública. De igual forma realizaremos las reformas y adiciones necesarias en materia ambiental, protección a las personas adultas mayores o con discapacidad y grupos vulnerables. Como hemos mencionado en las agendas anteriores, nuestras propuestas legislativas tienen como sustento la atención a las demandas que recibimos del pueblo, desde el territorio, donde tenemos el honor de haber sido electos para representarlo. Tenemos la obligación de no fallarle a la gente que confió en nosotros y por quienes tenemos el compromiso irrenunciable de trabajar por el bienestar de Tabasco. Desde luego que también atenderemos en tiempo y forma, los temas que por la naturaleza de este período ordinario de sesiones constitucional y legalmente deben desahogarse, tales como la revisión del informe de resultados que hemos recibido del Órgano Superior de Fiscalización, para proceder a la calificación de las cuentas públicas de los tres poderes del Estado, de los órganos constitucionalmente autónomos y de los 17 municipios de la entidad. Expediremos las leyes de ingresos del Estado y de los municipios, así como el Presupuesto General de Egresos del Estado. Además tenemos el deber de recibir el Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado, el desahogo de las comparecencias con motivo de la glosa de este, así como el informe del titular del Poder Judicial del Estado y del titular de la Fiscalía General del Estado, entre otros. Cada uno de los integrantes del grupo parlamentario de MORENA seguiremos trabajando día a día, para construir el segundo piso de la Cuarta Transformación, con nuestro Gobernador Javier May Rodríguez y nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, con quienes trabajamos: ¡Por el bienestar de Tabasco y la transformación de México! Para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera. Nuestra labor, está guiada por el compromiso de mejorar el bienestar de las y los habitantes del Estado para avanzar en la transformación. Cada integrante de nuestra fracción parlamentaria tiene la responsabilidad de cumplir con el mandato del pueblo y contribuir decididamente en la consolidación de una sociedad más justa, democrática y participativa, en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación. Nuestra agenda se basa en siete ejes que me permito describir: I. Salud; II. Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte; III. Seguridad Pública, Protección Civil y Administración de Justicia; IV. Economía, Empleo y Desarrollo Productivo; V. Medio Ambiente,

Sustentabilidad y Recursos Naturales; VI. Bienestar con Justicia, Atención a las Causas y Protección de Grupos Vulnerables; y VII. Obligaciones Constitucionales y Legales. En el marco de ellos presentaremos iniciativas de reformas y adiciones a diversos ordenamientos, de los cuales, por cuestión de tiempo, me permito mencionar algunas: Reformas y adiciones en diversas materias a: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco. Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley de Salud del Estado de Tabasco. Ley de Educación del Estado de Tabasco. Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Ley de Cambio Climático y Sustentabilidad del Estado de Tabasco. Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco. Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco. Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Código Civil para el Estado de Tabasco. Código Penal para el Estado de Tabasco. Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Compañeras y compañeros legisladores: Desde esta fracción, continuaremos contribuyendo para que el segundo piso de la Cuarta Transformación del País se siga construyendo. Tenemos avances importantes, pero no debemos bajar la guardia. Mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto haremos que Tabasco, como nuestro país, sigan avanzando para salir adelante. Tabasco necesita de la unidad y el esfuerzo de todas y todos, y eso es lo que ofrecemos las diputadas y los diputados de MORENA. Nuestro trabajo legislativo está inspirado en el liderazgo de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien con visión, sensibilidad y firmeza encabeza hoy la transformación nacional. Reconocemos también al mejor Presidente de la historia de México, Andrés Manuel López Obrador, quien nos enseñó que “amor con amor se paga” y que el poder solo tiene sentido, y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio de los demás. Y en Tabasco, tenemos la certeza de que contamos con un gobernador de resultados, Javier May Rodríguez, que como siempre lo ha dicho, siempre estamos pensando en sacar adelante al pueblo y en el desarrollo del Estado; para que la gente sea feliz, y no haya una sola familia sin esperanzas. ¡Esta fracción no vino a calentar la banca! Trabajamos para el pueblo, desde el corazón, con rostro humano, porque legislar es hacerlo con sentimiento, porque la gente nos necesita y porque el mandato ciudadano nos exige ser útiles, productivos y eficaces. Invito a las compañeras y compañeros de las demás fuerzas políticas que convergen

en esta Legislatura a seguir trabajando por el bien de las y los tabasqueños. Hoy tenemos la oportunidad histórica de demostrar que somos una Legislatura de resultados, que construye para la gente y que honra con hechos la confianza del pueblo. Por último, quiero reconocer el debate de ideas que se ha dado en esta 65 Legislatura, por parte de todas las bancadas que componemos esta 65 Legislatura. Y estoy muy seguro que este segundo año, será sin duda un año del debate, de las ideas, del respeto, y siempre en el marco del honor que representa para nosotros, representar al pueblo de Tabasco. Estoy seguro que así será y eso espera el pueblo de Tabasco de nosotros, y eso es lo que obtendrá de este su Congreso, y de la 65 Legislatura. Es cuanto presidente, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, expresó: Antes de pasar al siguiente punto, yo quiero enviar un saludo a alumnas y alumnos, maestros del Colegio Champal, que estuvieron aquí hace algunos minutos, al inicio de esta sesión. Entiendo que, por compromisos escolares se tuvieron que retirar, eran 49 alumnos que cursan el tercer año de secundaria. Para efectos de esa institución, ellos le llaman noveno grado de secundaria. Desde aquí, esta Mesa Directiva las y los saluda, y les agradece que hayan venido a este Recinto Parlamentario.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con ocho minutos, del día once de septiembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 17 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.